MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ

Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Teléf.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Pirayú, República del Paraguay a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y cinco minutos, estando presente el Señor Guido Ramón Gayoso Gamarra Intendente Municipal, la Srta. Blanca Rosa Villalba Cáceres encargada de la UOC, la Sr. Roberto Gómez Sole con C.I. Nº 785.202 en representación de la Empresa Tape Ruvicha S.A.E.C.A., el Sr. Luis Alfredo Mendoza Maldonado C.I. Nº 3.559.037 en representación de la Empresa Kurosu & Cia. S.A., el Concejal Gedeón Gómez con C.I. Nº 1.437.828, la Concejal Cynthia Godoy con C.I. Nº 1.413.648, el Concejal Luis Ramón Giménez con C.I. Nº 520.169, el Concejal Aldo Florencio López Valiente con C.I. Nº 3.357.140, el Concejal Ever Benjamín Benítez Rodríguez con C.I. Nº 2.367.071, el Concejal Jorge Rossi con C.I. Nº 2.101.841, se ha procedido a la Apertura de sobres del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 PARA: "ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA E IMPLEMENTOS, AÑO 2016" ID N° 318.240**, dando la posibilidad a que participen todos los oferentes. Se han recepcionado las ofertas de las siguientes empresas:

a) TAPE RUVICHA S.A.E.C.A Gs. 415.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos quince millones)

b) KUROSU & CIA. S.A. Gs. 397.193.000 (Guaraníes Trescientos noventa y siete millones ciento noventa y tres mil)

OBSERVACIONES:

KUROSU & CIA. S.A. presenta una observación sobre la Empresa Tape Ruvicha S.A.E.C.A., la póliza de mantenimiento de oferta no está sellada, numerada ni firmada por la empresa siendo que es un documento sustancial.

No cumple con las Especificaciones Técnicas en la parte del caudal hidráulico, ni con producto de la misma marca de la máquina para el mantenimiento.

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. Presenta una observación sobre la empresa Kurosu &Cia. S.A. no cumple las Especificaciones Técnicas por que el Pliego pide 100HP y la empresa presenta un Tractor de mayor potencia que no se ajusta al PBC.

El PBC pide embrague orgánico y en su catálogo presentan cera metálico y presentan en el pliego como orgánico. En la parte del freno, el pliego pide accionamiento hidráulico y la empresa presenta accionamiento mecánico. Y en la parte de levante de brazo hidráulico como máximo 3200kg y la empresa presenta como máximo 3344kg.

Siendo las 08:53 hs se da por concluida el Acta de Apertura, firmando al pie los presentes.

Municipalidad de Pirayú
Blanca Villalba
Encargada U.O.C.

Roberto Gómez
Supervisor de Ventas New Holland
Cel.: 0981-218-338
E-mail: rgomez@taperuvicha.com
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

Municipalidad de Pirayu U.O.C.

Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres
Encargada UOC

Municipalidad de Pirayu
Blanca Villalba
Encargada U.O.C.

Municipalidad de Pirayu Intendencia Municipal

Sr. Guido Ramón Gayoso Gamarra
Intendente Municipal

Roberto Gómez
Supervisor de Ventas New Holland
Celular: 0971-218-338
E-mail: roberto.gomez@kurusu.com
TAPE KUVICHA S.A.E.C.A.

Sr. Roberto Gómez Sol
Tape Kuvicha S.A.E.C.A.

Sr. Luis Alfredo Mendoza M.
Kurosu & Cia. S.A.

Lic. Gedeón Gómez
Pte. Junta Municipal

Prof. Cynthia Godoy
Concejal Municipal

Abog. Aldo López
Concejal Municipal

Prof. Ever Benitez
Concejal Municipal

Sr. Luis Gimenez
Concejal Municipal

Sr. Jorge Rossi
Concejal Municipal